UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

20231010013983
No. 20231010013983
Bogotá, 11-08-2023

PARA **MARIA RUTH HERNANDEZ MARTINEZ**
Rectora

DE: **JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe seguimiento avance actividades plan de mejoramiento CGR a corte 31 de julio de 2023.

Seguido de un cordial saludo y de conformidad con el rol de evaluación y seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno y en desarrollo del Plan Anual de Auditoría – vigencia 2023, me permito comunicarle que esta dependencia realizó el sexto Seguimiento al avance de las actividades presentadas al plan de mejoramiento con ocasión de la Auditoría Financiera realizada por la Contraloría General de la República, de las vigencias 2020 y 2021 en la Universidad Colegio mayor de Cundinamarca.

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución de las acciones realizadas por cada una de las dependencias frente a los ocho (8) hallazgos registrados en el Plan de Mejoramiento de la CGR, a corte del 31 de julio de 2023.

DEPENDENCIAS	CANTIDAD HALLAZGOS	CANTIDAD DE ENTREGABLES	ENTREGABLES A JULIO 2023			
			ENTREGABLES AL CORTE	CUMPLIDOS	VENCIDOS	EN PROCESO
Subdirección Financiera Hallazgos 1, 4 y 5	3	28	17	17	0	11
Gestión Jurídica Hallazgos 3 y 8	2	47	26	26	0	21
Subdirección Servicios Administrativos y Contratación Hallazgos 2 y 7	2	8	7	6	1	1
Direccionamiento Estratégico Hallazgo 6	1	2	2	2	0	0
TOTAL	**8**	**85**	**52**	**51**	**1**	**33**

FECHA DE CORTE	% QUE DEBERÍA LLEVAR	% AVANCE PM CGR AL CORTE	DESVIACIÓN
Julio 31 de 2023	61,18%	60,00%	1,18%

Como se observa en el cuadro anterior, al corte del 31 de julio de 2023, se presenta un avance del 60.00% y debió tener una ejecución del 61.18% presentando una desviación del 1.18%.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca presentó avance en las acciones realizadas frente a las actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento allegado por las diferentes áreas, sin embargo, la Subdirección de Servicios Administrativos no adjuntó 1 entregable de la actividad 1 del hallazgo 7, que hace referencia a la actualización del procedimiento AGAPT -01 primer nivel de contratación, el cual se encuentra vencido desde el 30 de junio de 2023, de acuerdo al plan de mejoramiento presentado por la Subdirección.

Cordialmente,

AFRANIO SOTO MONTERO

Copia: Miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
Elaboró: José Ismael Vargas Bejarano, Profesional Universitario - OCI.
Revisó y Aprobó: Afranio Soto Montero, Jefe Oficina Control Interno